



Campeonato Luso - Español de Motonáutica

PROGRAMA



F LA CORUÑA

AGOSTO 1967

05

Biblioteca Pública da Coruña



Real Club Náutico de La Coruña

CAMPEONATO LUSO-ESPAÑOL DE MOTONAUTICA

CATEGORÍAS: ET, EU y DU

PROGRAMA

COMPETICION INSTITUIDA POR LAS FEDERACIONES
PORTUGUESA Y ESPAÑOLA DE MOTONAUTICA
Y ORGANIZADA POR EL REAL CLUB NAUTICO
DE LA CORUÑA

ESTAS PRUEBAS HAN SIDO SUBVENCIONADAS POR LA
FEDERACION ESPAÑOLA DE MOTONAUTICA
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA
REAL CLUB NAUTICO DE LA CORUÑA

AGOSTO 1967

1. CARACTERISTICAS GENERALES

1-1. Esta Competición organizada por el Real Club Náutico, será disputada en el Puerto de La Coruña, durante los días 5 y 6 de agosto, en las Categorías ET, EU y DU.

1-2. Serán de aplicación en la presente competición, lo dispuesto en el REGLAMENTO DE LA UNION INTERNACIONAL DE MOTONAUTICA.

Caso de que surgiera alguna duda sobre interpretación del mismo, se resolverá de común acuerdo por los representantes de las Federaciones ESPAÑOLA y PORTUGUESA, una vez oído el Jurado de Regatas.

1-3. El Campeonato por cada categoría, constará de TRES MANGAS de OCHO VUELTAS, en un circuito triangular de una milla de perímetro.

2. INSCRIPCIONES

2-1. La selección de corredores representantes de cada país, será llevada a cabo por las respectivas Federaciones, las cuales comunicarán recíprocamente con la debida antelación, relación de los participantes inscriptos para cada clase.

2-2. Cada Federación podrá inscribir un número máximo de seis participantes, salvo en las categorías EU y DU que serán de cinco, con el objeto de constituir el número mínimo de los que habrán de integrar cada equipo.

2-3. El país que no llegase a conseguir el equipo mínimo estipulado, o inscripto, no tomase la salida, correrá con el número de pilotos que tuviera en dicho momento, sin que suponga para el otro país, una reducción en el número total de inscriptos.

En el supuesto de que ambas categorías EU y DU corrieran juntas, la clasificación será independiente para cada una de ellas.

2-4. Todos los inscriptos que tomen parte en el presente Campeonato, se les facilitará por cuenta del Club, alojamiento en Hoteles de 1.^a clase y manutención, tanto al Piloto como a un acompañante.

2-5. Por coincidir estos Campeonatos con la temporada de mayor afluencia turística en La Coruña, se ruega a los interesados que concreten la reserva de alojamiento antes del día 2 de agosto,

ya que en caso contrario, el Club no se responsabiliza en tales peticiones.

2-6. Para cualquier aclaración sobre el particular, podrán dirigirse directamente a la Secretaría del Real Club Náutico de La Coruña (Espigón del Muelle del Almirante Vierna. Teléfonos 224501 y 224500).

3. CONTROL DE EMBARCACIONES

3-1. Todas las canoas que tomen parte en esta competición, deberán encontrarse depositadas a disposición de la Comisión Técnica, antes de las 18 horas del día 4 de agosto, en el Parque de Embarcaciones del Club, para ser sometidas a las oportunas verificaciones de casco y motor, a la vista de sus respectivos certificados.

3-2. El Cronometraje correrá a cargo del personal técnico de la Casa Longines.

4. CLASIFICACIONES

4-1. Las clasificaciones serán establecidas por puntos, de acuerdo con los términos indicados en el artículo 236 bis del Reglamento de la UIM.

4-2. Para efectos de la clasificación general, cada piloto computará la suma de las mejores puntuaciones obtenidas en las tres mangas, dentro de cada categoría.

4-3. Será campeón, el piloto que en las precedentes condiciones, mejor puntuación lograra, clasificándose los restantes por orden decreciente.

5. PREMIOS

5-1. Los vencedores dentro de cada clase y los clasificados en segundo y tercer lugar, tendrán Copa de plata y trofeos, respectivamente.

A los restantes participantes, les serán adjudicados regalos conmemorativos de dicha competición.

5-2. Los anteriores premios, estarán exhibidos con veinticuatro horas de anticipación a las regatas, en uno de los salones del Club, debidamente clasificados por categorías.

6. PROTESTAS Y RECURSOS

6-1. Cualquier protesta o reclamación, deberá efectuarse por escrito en los términos previstos en el Reglamento de la UIM. previo depósito de la cantidad de MIL PESETAS, la cual le será devuelta al interesado, caso de juzgarla pertinente.

7. JURADO DE REGATAS

7-1. En el Jurado de Regatas formará parte obligatoriamente, un Delegado representante de cada una de las Federaciones patrocinadoras de dicho campeonato Luso-Español.

7-2. El Jurado de Regatas, será soberano en sus resoluciones, en cuanto a las reclamaciones presentadas por los concurrentes, como aquellos otros aspectos o cuestiones que se presenten en el transcurso de la competición.

7-3. El Comité Organizador se reserva el derecho de:

a) Suprimir, acortar, aplazar o parar las carreras, si el tiempo o la seguridad de los Pilotos así lo exigiese.

b) Cambiar el recorrido, número de mangas, línea de salida, llegada, etc., etc.

Cualquiera de dichas modificaciones, serán comunicadas por escrito a los Pilotos participantes, con la debida anticipación y previa publicaciones de dichas alteraciones, en el Tablón de Anuncios.

8. RESPONSABILIDAD CIVIL

8-1. Es obligatorio para todos los participantes, la exhibición de la correspondiente Póliza de Seguro de responsabilidad civil de daños contra terceros, corriendo a su cargo todos los gastos concernientes al mismo.

8-2. Los concurrentes, pilotos, así como cualquier persona afecta a la organización de este campeonato, por el simple hecho de su inscripción, o que de cualquier forma participe en las competiciones o manifestaciones que traigan consigo, se comprometen a no recurrir directa o indirectamente ante los Tribunales comunes, para discusión de incidentes que surjan en dicha competición, reconociendo a las Federaciones ESPAÑOLA y PORTUGUESA DE MOTONAUTICA, para que de común acuerdo resuelvan sobre el particular.

9. ACTOS SOCIALES

9-1. El día 4 de agosto a las 20'30, recepción oficial de los Pilotos participantes y demás acompañantes, en el Excmo. Ayuntamiento de La Coruña, donde se servirá un Cocktail.

9-2. El domingo, día 6 de agosto, a las 21 horas, se efectuará en los salones del Real Club Náutico la entrega de Trofeos a los ganadores; acto seguido tendrá lugar una Cena oficial que el Club ofrecerá a todos los participantes.

9-3. Durante los días comprendidos del 4 al 6 de agosto, los Pilotos y acompañante, serán invitados a los festejos que el Excmo. Ayuntamiento tiene programados para dichas fechas.

HORARIO DE LAS PRUEBAS

Sábado	día 5 de agosto a las	12,—	1. ^a manga	ET.
"	" " " "	" "	12,30	1. ^a "	EU.
"	" " " "	" "	13,—	1. ^a "	DU.
"	" " " "	" "	18,—	2. ^a "	ET.
"	" " " "	" "	18,30	2. ^a "	EU.
"	" " " "	" "	19,—	2. ^a "	DU.
Domingo	día 6 de agosto a las	12,—	3. ^a "	ET.
"	" " " "	" "	12,30	3. ^a "	EU.
"	" " " "	" "	13,—	3. ^a "	DU.

B.P. A Coruña

DLF 8905



BC000036681

R. 306136



DEPÓSITO LEGAL: C - 183 - 1967

IMP. MORET. Galera, 48. La Coruña. 1967

DL
89